

INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA: ¿CÓMO FACILITAR EL ACCESO Y AMPLIAR LA COBERTURA?

Esta semana se discutió en la comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo y que modifica la ley N° 21.230 para facilitar y ampliar el acceso al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), el que fue aprobado por unanimidad con 13 votos a favor. A la sesión- en la que participó el Ministro de Desarrollo Social y Familia, Cristián Monckeberg, fueron invitados a exponer la ex ministra Clarisa Hardy en su calidad de presidenta del Instituto Igualdad; Luis Díaz en representación de la vicerrectora de asuntos económicos y gestión institucional de la U. de Chile, Heidi Berner y el académico de la Escuela de Ingeniería y Negocios de la **Universidad Viña del Mar (UVM)**, Roberto Gormaz. Los tres expositores fueron citados por la comisión con el propósito de dar a conocer sus puntos de vista en relación a dicho proyecto de ley. Al respecto, el académico de la **UVM** se refirió a la tramitación legislativa que busca efectuar cambios a los mecanismos de acceso de este proceso. "En nuestro país existen 6.449.355 viviendas correctamente censadas el año 2017, de ellas, 12,6% no tiene acceso a internet de ningún tipo, móvil o fija, lo cual equivale a 818.916 viviendas. Si contabilizamos que en promedio son 3 personas por hogar, más de dos millones de personas no podrían acceder a este ingreso familiar de emergencia", precisó Gormaz. Para el académico **UVM**, lo anterior se resolvería con "un trabajo conjunto con el Banco Estado, mediante la Cuenta Rut, ya que ésta abarca aproximadamente 11 millones de usuarios, lo que resolvería el problema de cobertura del IFE". Respecto al monto, el economista señala que "en una emergencia como la que estamos viviendo, nunca es suficiente para las familias que lo están pasando realmente mal con toda esta crisis tanto sanitaria como económica. Sin embargo, es importante considerar que el promedio de integrantes por familia es de 3, esto quiere decir que su monto máximo a recibir es de \$300.000 mil pesos chilenos, lo cual es menor al ingreso mínimo nacional". Agrega que el monto es menor en relación a la línea de pobreza de países con ingresos medios altos. "En estos países el monto equivale a 550 dólares. Por lo tanto, si las familias se componen en promedio de 3 personas y por ello se entrega 300.000 mil pesos, esto significa que se está entregando 390 dólares (precio actual) al mes. Algo así como 13 dólares al día, 3.25 dólares por persona, lo que en resumen sería 2.25 dólares menos a esta línea de pobreza", acotó.